

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



DIRECCIÓN DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA DEPARTAMENTO DE LICITACION Y CONTROL DE OBRA

Aguascalientes, Ags., 10 de Noviembre de 2023

De acuerdo al primer párrafo del Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite el presente:

DICTAMEN

Una vez constatado que el prestador de servicios y/o contratista reúne las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas por la Secretaría y habiendo fundado su decisión en criterios de:

Economía

Presenta una propuesta con un importe total de:

\$252,847.87 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS

87/100 M.N.)

I.V.A. Incluido, la cual al hacer una revisión minuciosa se establece que está dentro de los parámetros aceptables para esta Secretaría, por lo que garantiza económicamente el cumplimiento de los trabajos.

Eficacia, eficiencia

Presenta en su propuesta trabajos similares motivo de este proceso de contratación, lo cual demuestra su experiencia, por lo que garantiza técnicamente el cumplimiento de los trabajos.

Imparcialidad y honradez

La información esta a disposición para su revisión y fiscalización de acuerdo a la normatividad aplicable y se adjudica de acuerdo a las disposiciones vigentes que regulan la materia de obra pública y convision relacionedes.

y servicios relacionados.

Registro de Adjudicación

ADE-003-2023 PAQ. 08

Se adjudica directamente el servicio u obra de

ALUMBRADO PÚBLICO, CALLE LAGUNA,, CAÑADA HONDA Com., AGUASCALIENTES, AGS.

Av. Aguascalientes

Av. Aguascalientes Sur No. 2615 Fracc. Jardines de las Fuentes, Aguascalientes, Ags. C.P. 20278



(449) 9 78 92 01, 06, 09



ADE-003-2023 PAQ. 08

EXITO Y MENTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



DIRECCIÓN DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA DEPARTAMENTO DE LICITACION Y CONTROL DE OBRA

Al prestador de Servicios y/o Contratista denominado:

EXITO Y MENTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Con un monto de:

252,847.87 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 87/100 M.N.)

Número de obra que ampara la inversión a realizar:

El servicio u obra mencionado se asigna de acuerdo al ARTÍCULO 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO

Secretario

0

Av. Aguascalientes Sur No. 2615 Fracc. Jardines de las Fuentes, Aguascalientes, Ags. C.P. 20278



(449) 9 78 92 01, 06, 09



ADE-003-2023 PAQ. 08 EXITO Y MENTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.